ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL** **CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-**	PIM-PDL-FR-01 Estado Vigente Versión 3

Fecha: 11/08/2026

Doctora
MARIA XIMENA QUINTERO MARIN
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN, RESCATE Y PROTECCIÓN ANIMAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES.”. ha sido radicado y registrado con el código **BPIN No. 2024170010004**, viabilizado según acta No. 01 del 17 de septiembre de 2024.

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, aprobado mediante Acuerdo No. 1162 del 30 de mayo de 2024; enmarcándose en la estructura programática, así:

LINEA ESTRATÉGICA:	DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL
PROGRAMA:	MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA:	PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Implementar un plan anual de atención, rescate y protección animal.

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO EN EL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2026:

Producto MGA	Actividad	Valor
4501061	Brindar rescate y atención médica, terapéutica, quirúrgica y profiláctica para el bienestar animal	$ 509.320.000
4501061	Desarrollar una estrategia de cultura para el cuidado y la protección animal a través de jornadas de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar animal	$ 41.391.900
4501058	Mantener en operación un Centro de atención y bienestar para animales en situación de calle, abandono o maltrato	$ 1.795.832.160

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

Objeto Contractual	Valor
Suministro de productos alimenticios, suplementos nutricionales e higiénico-biosanitarios para la fauna doméstica albergada por la unidad de protección animal del municipio de Manizales	$ 232.500.000

Producto MGA	Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
4501058	Mantener en operación un Centro de atención y bienestar para animales en situación de calle, abandono o maltrato

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2028.

MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ
Profesional Universitario
Unidad de Planeación Estratégica
Secretaría de Planeación

Elaboró: Carol Biviana García Gutiérrez – Secretaría de Planeación